

## **COMPLEMENTO PLANILLA ANEXO XII: (ARTÍCULO 124 L.S.C.)**

### **NOTAS COMPLEMENTARIAS Y ACLARATORIAS DE LOS REQUISITOS PARA LA ADECUACION VOLUNTARIA DE SOCIEDADES CONSTITUIDAS EN EL EXTRANJERO (ARTICULO 124)**

#### CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE LA ADECUACION

1. Identificación de los socios conforme al inciso 1 Artículo 11 de la Ley N° 19.550
2. Deberá acreditar su calidad de socios y los porcentajes de participación.
3. Manifestación expresa de la voluntad de los socios de adecuar la Sociedad constituida en el extranjero, mediante la adopción de un tipo social contemplado por la Ley N° 19.550.
4. fijación del domicilio y sede social.
5. Cantidad, porcentaje y características de las participaciones que correspondan a cada socio en la Sociedad.
6. Designación de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización.
7. Redacción del Estatuto Social que regirá a la Sociedad de acuerdo al tipo social adoptado y las disposiciones de la Ley N° 19.550 aplicables al mismo.